

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12837** *BARRACUDA SYSTEMS, S.L.*

En el procedimiento demanda 650/2009, ejecución 186/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D. Susana Pérez Alcaraz contra Barracuda Systems, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 19/04/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Barracuda Systems, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.912,96 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110029093-1**